

Concurso de fotografía
V Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible Ambientalía 2010
"Hacia un nuevo modelo energético"

Temática:

Las fotografías presentadas a concurso de esta edición tendrán como temática:
"Energías Renovables: pasado, presente y futuro."

Partiendo de la materia tratada en el congreso, queremos hacer una retrospectiva del uso de las energías "limpias" desde la antigüedad hasta hoy en día, desde un ámbito doméstico hasta un panorama de nuevas tecnologías punteras.

Objetivo:

El objetivo de este concurso es incentivar la participación en este espacio cuyo fin es la difusión de las energías renovables y hacer un recordatorio de como desde siempre se han utilizado dichas formas de energías respetuosas con el medio ambiente.

Condiciones:

- Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad y país de residencia.

- El autor/a deberá ser el propietario/a de dicha fotografía la cual será original e inédita y no estará a la espera del fallo del jurado o habrá sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.

- Cada autor/a puede presentar un máximo de dos fotografías en blanco y negro o color con un tamaño mínimo de 15x20 cm.

- Las obras deberán enviarse, antes del 31 de abril, a:

ASSECA
Universidad Pablo de Olavide
Carretera de Utrera Km. 1
41013 Sevilla, España.

- Cada copia deberá ir acompañada de un pequeño texto descriptivo del significado de la fotografía y en un folio aparte, los siguientes datos del autor/a:
 - Nombre y apellidos.
 - DNI o tarjeta de residencia.
 - Dirección.
 - Teléfono de contacto.
 - Correo electrónico.

- La organización se reserva el derecho de aceptar o no la foto para el concurso.

- Los envíos serán por cuenta de los/as participantes y libres de gastos, y deberán llegar debidamente protegidos. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras.

- Para cualquier duda puede contactar con la organización del Congreso a través de la dirección de correo: "concursos_andalucia@ambientalia.org".

Jurado:

El jurado estará compuesto por miembros de la organización del V Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible, Ambientalia 2010 que se basarán en la calidad, originalidad y creatividad de las obras así como en la adecuación de la fotografía al tema del concurso. Asimismo, durante los días de celebración del congreso, las obras estarán expuestas y podrán ser votadas por los asistentes al congreso.

La obra ganadora se decidirá teniendo un 50 % de relevancia el resultado de la votación del jurado y otro 50% de relevancia el resultado de la votación de los asistentes al congreso.

El concurso podrá ser declarado nulo si el número de fotografías presentadas no son suficientes en base a los criterios del comité organizador.

Materiales presentados y derechos:

- Las fotografías presentadas NO serán devueltas a sus autores/as en ningún caso y la organización se reserva el derecho de usarlas en alguna exposición, congreso o publicación.

- El autor/a, con el hecho de participar en el concurso, cede sus derechos en las siguientes condiciones:
 - Los autores/as de las fotografías ceden a la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales (FACCAA) y a todas sus organizaciones miembro los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales y/o culturales.
 - Los/as participantes garantizan y se responsabilizan ante la FACCAA del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

Exposición:

La totalidad de las fotografías que participen en concurso serán expuestas durante la realización del V Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible Ambientalia 2010 celebrado los días 13, 14 y 15 de mayo en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla.

Premio:

A determinar por el Comité Organizador del Congreso.